

**COMUNICACIÓN AL SIE DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO  
conforme a las INSTRUCCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL de EDUCACIÓN SECUNDARIA,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, de 24 de marzo de 2020**

Materia	Curso	Actividades (1)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación (2A)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para alumnos con la materia pendiente (2B)	Criterios de calificación para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (3)
Matemáticas	1º a 4º de E.S.O.	R y N (***)	<p>Cada profesor envía a sus alumnos distintas actividades, dependiendo de las posibilidades de que dispone: por correo electrónico, mediante distintas aplicaciones (Teams, Classroom, etc.), a través de Raíces, mediante videoconferencias, etc.</p> <p>Dichas actividades comprenden: ejercicios del libro de texto; ejercicios elaborados por el profesor, vídeos aclaratorios de algunos conceptos, exámenes online, etc.</p> <p>Todos los grupos de la ESO realizaron recuperaciones de la primera evaluación, por tanto, no se realizarán recuperaciones adicionales para esta primera evaluación.</p> <p>Los grupos que en la fase presencial no hubieran hecho la recuperación de la 2ª evaluación, la harán online a través del aula virtual, examen por videoconferencia, o actividades, o pruebas orales individualizadas</p> <p>Distinguimos dos casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas 1º, 2º y 3º ESO y recuperación de matemáticas 1º, 2º y 3º de ESO: la recuperación se hará mediante</li> </ul>	<p>Para evaluarles del trabajo realizado durante el periodo no presencial, se les solicitará la entrega de algunos ejercicios extraídos de las hojas que se les facilitaron a comienzo de curso (estos ejercicios están subidos en Classroom desde el mes de septiembre, como material para preparar la asignatura). Estos alumnos ya realizaron un primer examen en el mes de diciembre sobre la mitad de los contenidos aproximadamente. Los alumnos matriculados en la asignatura Recuperación de Matemáticas por tener pendiente la materia del curso anterior, aprobarán dicha materia pendiente si superan la del curso actual.</p>	<p>En la calificación de dichas actividades se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La entrega de los trabajos deberá efectuarse dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas.</li> <li>○ La correcta presentación de los trabajos (limpieza, legibilidad, uso correcto del lenguaje matemático, etc.).</li> <li>○ Se tendrá en cuenta, como es lógico, la exactitud de los resultados.</li> </ul> <p>Estos trabajos servirán para calificar la parte no presencial.(3ª evaluación)</p> <p>Si la segunda evaluación ha sido recuperada positivamente con las actividades de la parte no presencial, la evaluación se considerará aprobada con un 5.</p> <p>Para obtener la calificación final ordinaria de los alumnos, las calificaciones de las evaluaciones 1ª y 2ª supondrán un 80% de la nota (un 50% la 1ª evaluación y un 30% la 2ª evaluación ) y la parte no presencial supondrá el 20% restante.</p> <p>La calificación final ordinaria será la máxima entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La nota calculada según se ha indicado en el apartado anterior.</li> <li>• La media de las calificaciones evaluaciones 1ª y 2ª (parte presencial)</li> </ul> <p>Aprobarán los alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5.</p> <p>En el caso de la materia pendiente de cursos anteriores, la calificación se calculará del siguiente modo:</p>

			actividades subidas al aula virtual. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas 4º ESO: la recuperación se hará mediante un examen online (a través del aula virtual).</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60%: primer examen presencial</li> <li>• 40%: los ejercicios extraídos de las hojas.</li> </ul> Si esta nota fuese inferior a 5 pero el alumno aprobase la materia del curso actual, también aprobará la materia del curso anterior.

### OBSERVACIONES (\*\*\*)

<p>Contenidos nuevos, a tratar durante el periodo no presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1º ESO: Áreas, perímetros y Teorema de Pitágoras. Lenguaje algebraico. Ecuaciones de primer grado y problemas sencillos.</li> <li>○ 2º ESO: Concepto de función. Interpretación de graficas. Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representación de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de la representación de la recta. . Triángulos rectángulos teorema de Pitágoras . Semejanza. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares</li> <li>○ 3º ESO (Académicas): Geometría plana: teorema de Pitágoras y aplicaciones. Funciones: lineales y cuadráticas. Sucesiones: progresiones aritméticas y geométricas.</li> <li>○ 3º ESO (Aplicadas): Álgebra, funciones y geometría.</li> <li>○ 4º ESO (Aplicadas): Estadística unidimensional (la mitad se hizo presencial). Geometría plana: teorema de Pitágoras, perímetros y áreas de figuras planas y circulares. Cuerpos geométricos: áreas y volúmenes de prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas. Trabajo de investigación sobre cuadrados mágicos o trucos de magia con matemáticas</li> <li>○ 4º ESO (Académicas) :Trigonometría y funciones</li> </ul>
---

**(1) Indicar: A (Afianzamiento y profundización), R (Repaso), N (Nuevos contenidos)**

**(2A) Para todo el alumnado excepto alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, en columna separada (2B).**

**Instrumentos que se utilizarán por el departamento durante la actividad educativa no presencial: tareas realizadas por los alumnos/as, trabajos, pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en las actividades, pruebas orales individualizadas...**

**(3) Criterios que se van a utilizar para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (teniendo en cuenta las calificaciones de los dos primeros trimestres y la evaluación de las actividades no presenciales que, en ningún caso, podrá suponer por sí misma la no superación de la materia).**